

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2017-6779 *Anuncio de licitación, para la contratación del servicio de conserjería en las instalaciones de educación y cultura. Expediente 11/1962/2017.*

Por Resolución de la Alcaldía, con asistencia de la Junta de Gobierno, adoptada el día 14 de julio de 2017, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y sus Anexos y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del Servicio de conserjería en las instalaciones de educación y cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto, y tramitación ordinaria.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha límite el siguiente hábil (documentación en <http://contrataciondelestado.es/> buscando licitación por número de expediente).

9) Número de expediente: 11/1962/2017.

CVE-2017-6779

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 145

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Conserjería en las instalaciones de educación y cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Santa Cruz de Bezana.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Del 25 de noviembre de 2017 al 31 de agosto de 2019.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98341130-5.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 162.929,12 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 162.929,12 euros. Importe total: 197.144,24 euros.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional (importe): No.
- b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Cabe a efectos sustitutivos (L 6 2, L 6 B clasificación anterior a la entrada en vigor del Real Decreto 773/2015).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Anexo II-A y III del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Otros requisitos específicos: Registro en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es/>).
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados. En cada sobre debe constar la documentación que corresponda en formato papel y en soporte electrónico CD, DVD u otros, en ficheros pdf.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
- 2) Horario: de 9:00 a 14:00 horas.

CVE-2017-6779

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 145

- 3) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
- 4) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100
- d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Aperturas públicas de sobres B y C.
- b) Dirección: Plaza Cantabria, 1.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 euros

11. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: No.

12. Otras informaciones: Plazo de garantía de 2 meses desde la facturación del último servicio.

Santa Cruz de Bezana, 18 de julio de 2017.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

[2017/6779](#)